

INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO		
CONTROL INTERNO	EDWAR ALONSO PUERTA TOBIAS	Periodo:01 ENERO 2022 – 30 de junio 2022
FECHA DE ELABORACIÓN: 20 de julio DE 2022		

INTRODUCCIÓN

El suscrito jefe de la Oficina Asesora de Control Interno de la ESE CAMU del PRADO de Cereté, actuando de conformidad a lo establecido en el Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, modificadorio del Decreto 1737 de 1998, que en su artículo 01 establece;

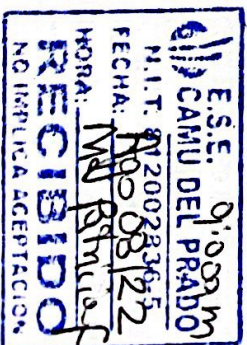
«Decreto 1737 de 1998. ARTICULO 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.»

De esta forma, con base a la información suministrada por el área de presupuesto de la entidad, procede a rendir **INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO**, correspondiente al **SEGUNDO TRIMESTRE DE 2022** en la ESE CAMU DEL PRADO.

OBJETIVO: Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, para el **SEGUNDO TRIMESTRE DE 2022**, en cumplimiento de las normas dictadas por el Gobierno Nacional.

FUNDAMENTO JURÍDICO

1. Constitución política 1.991 (Artículos 209, 339 y 346)
2. Decreto Nacional No. 1737 del 21 de Agosto de 1.998 (Medidas de austeridad y Eficiencia)
3. Decreto Nacional No. 2209 de 1.998 (Modifica artículo 1° del Decreto No.1737/98)
4. Decreto Nacional No. 0984 del 14 de mayo de 2012 (Modifica artículo 22 del Decreto No. 1737 de 1.998)

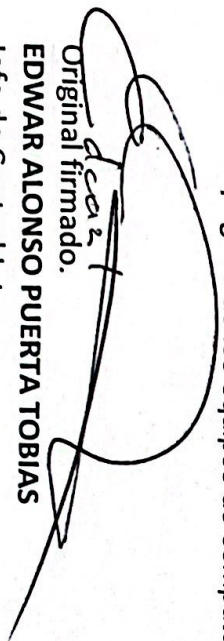


COMPARATIVO DE GASTOS DEL PRIMER TRIMESTRE 2021: A continuación, se detalla de manera comparativa la ejecución presupuestal comparativa respecto del **SEGUNDO TRIMESTRE DE 2022**, indicando la diferencia entre ambos periodos, de manera que permitan visualizar una disminución en el gasto.

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO A JUNIO 30 DE 2022	PRESUPUESTO DEFINITIVO A JUNIO 30 DE 2021	DIFERENCIA PRESUPUESTO DEFINITIVO A JUNIO 30 DE 2022	COMPROMETIDO 2022	COMPROMETIDO 2021	Variación Absoluta	Variación Relativa
GASTOS DE PERSONAL	15.320.938.003	15.405.557.447	-84.619.444	9.392.325.568	10.262.830.148	-870.504.580	91,52
GASTOS DE PERSONAL DE PLANTA	9.289.350.894	11.917.298.075	-2.627.947.181	4.601.080.161	8.021.906.647	-3.420.826.486	57,36
Servicios personales asociados a la nómina	4.648.260.703	4.340.031.683	308.229.020	1.000.251.488	1.536.918.038	-536.666.550	65,08
Sueldos personal de nómina	3.470.608.767	3.352.255.058	118.353.709	499.801.960	1.050.592.250	-550.790.290	47,57
Horas extras, dominicales y festivos	3.393.928.265	2.597.312.633	796.615.632	474.006.719	881.151.242	-407.144.523	53,79
Otros conceptos de servicios personales asociados a la nómina	0	0	0	0	0	0	0,00
Contribuciones inherentes a la nómina	76.680.502	754.942.425	-678.261.923	25.795.241	169.441.008	-143.645.767	15,22
Servicios Personales Indirectos	1.177.651.936	987.776.625	189.875.311	500.449.528	486.325.788	14.123.740	102,90
GASTOS GENERALES	4.641.090.191	7.577.266.392	-2.936.176.201	3.600.828.673	6.484.988.609	-2.884.159.936	55,53
Adquisición de bienes	5.274.116.122	2.787.281.505	2.486.834.617	4.122.369.796	2.003.747.709	2.118.622.087	205,73
Adquisición de servicios (diferentes a mantenimiento)	537.906.624	570.588.709	-32.682.085	140.227.148	362.766.551	-222.539.403	38,65
Mantenimiento	3.534.938.104	1.150.212.863	2.384.725.241	3.430.175.971	921.048.497	2.509.127.474	372,42
Servicios públicos	841.001.667	763.349.279	77.652.388	358.942.667	489.302.267	-130.359.600	73,36
Impuestos y Multas	300.000.000	180.000.000	120.000.000	146.415.550	163.009.865	-16.594.315	89,82
Otros	60.269.727	123.130.654	-62.860.927	46.608.460	67.620.529	-21.012.069	68,93
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0	0	0	0,00
Pago directo de pensionados o jubilados	757.470.987	700.977.867	56.493.120	668.875.611	237.175.792	431.699.819	282,02
Otras transferencias corrientes	0	0	0	0	0	0	0,00
GASTOS DE OPERACION COMERCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	757.470.987	700.977.867	56.493.120	668.875.611	237.175.792	431.699.819	282,02
Medicamentos	1.610.012.371	1.231.789.441	378.222.930	755.715.274	854.871.922	-99.156.648	88,40
	451.512.371	531.346.783	-79.834.412	90.307.533	297.379.623	-207.072.090	30,37

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO A JUNIO 30 DE 2022	PRESUPUESTO DEFINITIVO A JUNIO 30 DE 2021	DIFERENCIA PRESUPUESTO DEFINITIVO A JUNIO 30 DE 2022	COMPROMETIDO 2022	COMPROMETIDO 2021	Variación Absoluta	Variación Relativa
De comercialización (compra de Bys para la venta diferentes a medicamentos)	0	694.442.658	-694.442.658	0	557.492.299	-557.492.299	0,00
De prestación de servicios (compra de Bys para prestación de servicios diferentes a medicamentos)	1.158.500.000	6.000.000	1.152.500.000	665.407.741	0	665.407.741	0,00
INVERSION	86.700.000	377.894.002	-291.194.002	0	20.149.162	-20.149.162	0,00
DEUDA PUBLICA	0	0	0	0	0	0	0,00
CUENTAS POR PAGAR (vigencias anteriores)	1.907.993.663	1.765.275.029	142.718.634	1.642.965.943	1.740.429.806	-97.463.863	94,40
TOTAL DE GASTOS	18.925.644.037	18.780.515.919	145.128.118	11.791.006.785	12.878.281.038	-1.087.274.253	91,56

- 1. Recomendación:** La E.S.E CAMU DEL PRADO debe continuar implementando políticas de austeridad del gasto a través de unacultura de racionalización del gasto público en cada uno de los servidores de la E.S.E y contratistas, para garantizar su sostenibilidad y estos a su vez tienen el deber como principio fundamental de velar por el uso adecuado de los recursos que sonpuestos a su disposición para el cumplimiento de sus funciones.
- 2. Se requiere que las áreas que intervienen en los procesos entreguen la información de manera oportuna y con calidad, con el fin de asegurar la eficiencia, eficacia y efectividad del informe, así como las decisiones que se deben tomar al respecto.**
- 3. Darle continuidad a la cultura de ahorro, dentro de los cuales están la reutilización del papel usado para borradores, apagado de los equipos de cómputo, fotocopadoras y luces cuando no se está laborando, entre otros.**


 Original firmado.
EDUAR ALONSO PUERTA TOBIAS
 Jefe de Control Interno